

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 128º aniversario de la fundación de la Localidad de Médanos, Distrito de Villarino, a celebrarse el 13 de abril.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bosque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

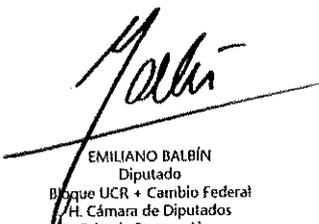
Médanos es una ciudad del extremo sudoeste de la provincia de Buenos Aires en la República Argentina. Es la cabecera del partido de Villarino.-

Fue fundada el 13 de abril de 1897; fecha del decreto que autorizó la inauguración del ramal ferroviario y habilitación de la estación. Su nombre fue cedido por la típica geografía del lugar.-

Médanos es considerada la capital nacional del ajo, desde los años 70 dado a la gran cantidad de quintas especializadas en la producción de ajo. Anualmente, la ciudad organiza la "Fiesta Nacional del Ajo" en el mes de marzo. Las festividades se desarrollan a lo largo de un fin de semana e incluyen recitales, bailes populares y una misa de acción de gracias.-

Además, cuenta con importantes viñedos que han sido los primeros en producir vinos de alta gama en la provincia de Buenos Aires.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires